

# Fiscal perseguido

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento  
(25-09-2023).- "Vendrán tiempos de persecución política, algo típico de los gobiernos con rasgos autoritarios".

Lorenzo Córdova

XPU HA, Q.R.- No conozco al fiscal Uriel Carmona de Morelos, ni sé si ha hecho un buen trabajo, pero no hay duda de que ha sido víctima de una persecución. Solo así se explican sus cuatro aprehensiones por acusaciones diferentes en violación a la ley y por las cuales ha sido amparado cuatro veces. Este viernes 22 de septiembre fue al fin liberado tras haber sido detenido originalmente el 4 de agosto.

La primera acusación de la Fiscalía de la Ciudad de México fue por "retardo de justicia" en el caso de la joven Ariadna Fernanda López, presuntamente asesinada en la Ciudad de México y cuyo cuerpo fue encontrado en territorio morelense. Sin embargo, en lugar de iniciar un proceso en su contra de manera debida, con la emisión de una orden de aprehensión en la Ciudad de México, una solicitud de cooperación a las autoridades morelenses, el desafuero en el Congreso de Morelos y luego la entrega a las autoridades de la CDMX, la Fiscalía capitalina ordenó el secuestro del fiscal en un operativo ilegal en Morelos con personal de la Secretaría de Marina. Ya ante el juez de la Ciudad de México, como el delito no ameritaba prisión preventiva oficiosa, se le dictó prisión preventiva justificada, la herramienta de abuso favorita de este gobierno contra sus enemigos políticos.

No sorprende que un tribunal haya concedido amparo al fiscal por la primera de las violaciones a la ley: el Congreso de Morelos no lo había desaforado. Desde el principio, sin embargo, el presidente López Obrador se asumió como juez y declaró que la detención "fue legal" y que "el fiscal tuvo que ver con el ocultamiento de la verdad sobre el asesinato de una joven en la Ciudad de México".

En lugar de acatar el amparo, la Fiscalía capitalina volvió a detener al fiscal, primero por "encubrimiento por favorecimiento" y, después de que recibió también un amparo por esta acusación, por "feminicidio en calidad de auxiliador". Como también en este caso se le otorgó amparo, fue detenido nuevamente por tortura contra un detenido en otro caso. La trama se volvió todavía más compleja cuando la Fiscalía Anticorrupción se desistió de la acusación, pero un juez de Morelos permitió que la Fiscalía General de la República la asumiera. Una vez más un tribunal federal otorgó amparo, por lo que el fiscal ha quedado en libertad... de momento. Pero como si esto no fuera suficiente, la Marina realizó una ocupación armada de la Fiscalía Anticorrupción de Morelos después de lo cual se declaró como "extraviada" la carpeta de investigación por tortura.

¿Por qué esta inédita persecución contra un fiscal estatal? Sabemos que Carmona tenía varias carpetas de investigación contra funcionarios del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, aliado del Presidente. Aunque el Presidente y sus incondicionales dicen que el propósito es buscar justicia para Ariadna Fernanda, las acciones ilegales se han enfocado no a castigar a los responsables de la muerte de la joven sino a perseguir al fiscal.

Un video muestra como Rautel N., uno de los jóvenes con quienes Ariadna Fernanda compartía en un apartamento de la colonia Roma el 31 de octubre de 2022, cargó el cuerpo exánime de Ariadna. La necropsia que se le realizó a la joven en Morelos, reveló que murió por una broncoaspiración debida a congestión alcohólica. Tenía moretones en las extremidades, pero no falleció por golpes. La legista, Yazmín Herrera Soto, ha dado la cara y explicado los resultados: "No hay margen de error", declaró. Si hubiese alguna discrepancia en otra necropsia, lo correcto sería realizar un tercer examen, pero no detener al fiscal... y mucho menos hacerlo violando la ley.

· MIGRANTES

La oleada de migrantes ya es una catástrofe humanitaria. La diputada Rosa María González Azcárraga señala que en vez de dar dinero a otros países para Sembrando Vida, programa que no ha detenido la migración, deberíamos usar esos recursos para construir albergues y enfrentar la crisis.

[www.sergiosarmiento.com](http://www.sergiosarmiento.com)

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

**ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:**

<https://www.reforma.com/fiscal-perseguido-2023-09-25/op257171>

Fecha de publicación: 25-09-2023